



Entrevista / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCEAN URESTI).- “Parte de él ya lo leí (proyecto del ministro Alcántara Carrancá) es una barbaridad jurídica, es un capricho constitucional de un órgano que es incompetente dado que rebasa a la Constitución, nada puede haber por encima de la Constitución y lo que hace este ministro es situarse por encima de la Constitución dado que la misma Carta Magna establece que no procede ninguna acción ni recurso contra una reforma constitucional y él llega al nivel, no solo de atreverse a tocar, sino de invalidar una reforma proveniente del órgano competente para hacerlo. No importa, con un párrafo que invalide, está invadiendo facultades y atribuciones y está invadiendo la Constitución”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8363?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8363&authkey=!AL4joLPQwlbxtXk&ithint=video&e=OHTYOH>